

Gacetilla
Sesión Extraordinaria No. 8
28 de julio 2017



Inicia: 10:15 horas

Directiva

Presidente: Manuel Barrera Guillén

Primera Secretaria: Dulcelina Sánchez De Lira

Segundo Secretario: Gerardo Limón Montelongo

Asistencia al inicio: 26 legisladores

Retardo: Josefina Salazar Báez

Asistencia al término: 27 diputados

Orden del Día aprobado por mayoría; Héctor Meráz Rivera, Mariano Niño Martínez, José Luis Romero Calzada, y María Rebeca Terán Guevara, no se manifestaron.

I. Convocatoria Séptimo Periodo Extraordinario.

II. Actas sesiones, solemnes Nos. 41 y 42; y Extraordinaria No. 7, todas del 7 de julio 2017.

Aprobadas por mayoría; Fernando Chávez Méndez, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Martha Orta Rodríguez, y Jesús Quintero Díaz, no se manifestaron.

III. Dictámenes. (9)

Se aprobó por mayoría no leerlos; Juan Alejandro Méndez Zavala, Héctor Mendizábal Pérez, Jorge Luis Miranda Torres, Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron.

a) Con Minuta Proyecto de Decreto.

1. Puntos Constitucionales; y Gobernación: que **REFORMA** los artículos, 57 en su fracción XL, 124 en su párrafo segundo, 127 en sus párrafos, tercero, y quinto, y 128 en su párrafo primero; y **DEROGA** de los artículos, 127 sus párrafos, primero, segundo, cuarto y sexto, y 128 sus fracciones, I, y II, y su párrafo último, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Y **DEROGA** el artículo 54, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Intervinieron en pro, José Luis Romero Calzada, Jorge Luis Miranda Torres, Gerardo Serrano Gaviño, Josefina Salazar Báez, Roberto Alejandro Segovia Hernández, Xitlálíc Sánchez Servín, y Oscar Carlos Vera Fábregat; suficientemente discutido en lo general por mayoría; Fernando Chávez Méndez, Héctor Meráz Rivera, Mariano Niño Martínez, José Luis Romero Calzada, y Josefina Salazar Báez, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular. Por tanto, para efectos de la parte relativa de los párrafos, primero, y segundo del artículo 138 de la propia Constitución, notifíquese a los 58 cabildos de la Entidad, únicamente lo que corresponde a la adecuación constitucional.

b) Con Proyecto de Decreto. (6)

2. Desarrollo Territorial Sustentable: que **REFORMA** el artículo 33 en su párrafo primero, de la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las

Mismas del Estado de San Luis Potosí. Sin discusión; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad.

3. Desarrollo Territorial Sustentable; y Comunicaciones y Transportes: que **REFORMA** los artículos, 82 en su fracción V el párrafo primero del inciso f), 93 en su fracción V el párrafo primero del inciso f), y 128 en su fracción XII, de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí. Sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; 2 votos en contra de, Lucila Nava Piña, y Roberto Alejandro Segovia Hernández; aprobado por mayoría.

4. Justicia; Puntos Constitucionales; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que **ABROGA** la Ley de Ejecución de Medidas Cautelares; Penas, y Medidas de Seguridad para el Estado de San Luis Potosí. Y **DEROGA** en la Parte General en el Título Quinto su capítulo VIII y sus artículos, 91 a 94, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí. Las dictaminadoras lo retiraron.

5. Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; y Hacienda del Estado: que autoriza al Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa desincorporar y dar de baja del inventario general, vehículo mediante compra-venta en subasta pública. Sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; Josefina Salazar Báez, ausente; aprobado por unanimidad.

6. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que en reconocimiento a la trayectoria del General de División Tirso Hernández García, se declara en el Estado de San Luis Potosí el 13 de agosto de cada año “Día del Deportista Potosino”. Sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; 4 votos en contra de, Manuel Barrera Guillén, Fernando Chávez Méndez, Martha Orta Rodríguez, y Jesús Quintero Díaz; José Luis Romero Calzada, ausente; aprobado por mayoría.

7. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que reforma el artículo Primero Transitorio del Decreto Legislativo No. 122, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 6 de abril de 2013. Sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; José Luis Romero Calzada, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, ausentes; aprobado por unanimidad.

c) Con Proyecto de Resolución. (2)

8. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que desecha por improcedente solicitud del ayuntamiento de Rayón para que se le autorizara ejercer el derecho al usuario en el servicio de panteones. Sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; voto en contra de Héctor Mendizábal Pérez; José Luis Romero Calzada, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, ausentes; aprobado por mayoría.

9. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que desecha por improcedente solicitud del ayuntamiento de Tamasopo para donar predio a los Servicios de Salud de San Luis Potosí. Sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; José Luis Romero Calzada, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobado por unanimidad.

IV. Acuerdo con Proyecto de Resolución.

Se dispensó no leerlo por unanimidad con 27 votos a favor.

Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que expide la convocatoria de la Presea al Mérito “Plan de San Luis”, año 2017. Sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; Oscar Carlos Vera Fábregat, ausente; aprobado por unanimidad.

V. Informe financiero del Honorable Congreso del Estado, de junio 2017.

La Junta de Coordinación Política lo retiró.

VI. Propuesta de la Junta de Coordinación Política para reestructurar las comisiones de, Asuntos Indígenas; y Gobernación.

Votación por cédula, 23 votos a favor; una abstención; un voto en contra; un voto nulo; Lucila Nava Piña, ausente; aprobada por mayoría de la siguiente manera

Asuntos Indígenas

Presidenta: Martha Orta Rodríguez

Vicepresidenta: Guillermina Morquecho Pazzi

Secretario: Héctor Meráz Rivera

Gobernación

Vocal: Jesús Quintero Díaz

Concluye 11:15 horas
Tiempo efectivo de sesión: 1 hora

Sesión Solemne No. 44, Clausura del Séptimo Periodo Extraordinario de sesiones, hoy viernes 28 de julio 2017, al concluir la Extraordinaria No. 8, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

Sesión Diputación Permanente No. 33, lunes 31 de julio 2017, 9:00 horas, salón “Ponciano Arriaga Leija”.